

## **UNA TRABAJADORA DESPEDIDA EN EL COLEGIO MARIA INMACULADA**

STEE-EILAS ha denunciado ante la opinión pública el despido improcedente de una trabajadora afiliada a este sindicato, despido que se produjo el pasado 2 de marzo en el colegio Maria Inmaculada de Donostia.

Dicha medida se ha tomado como aviso al resto del profesorado, una vez que un grupo de trabajadoras –entre los que se encontraba la despedida- se dirigiera a la empresa solicitando, mediante un escrito, una reunión con el equipo directivo, con la intención de abrir una vía de comunicación para conseguir unas mejoras tanto en sus condiciones laborales como académicas.

Llama poderosamente la atención que este centro -perteneciente también a la patronal *Kristau Eskola*- haya pagado una fuerte indemnización aceptando la improcedencia del despido mientras ha alegado problemas económicos para cumplir con unos contratos en condiciones justas y dignas o con el pago de los salarios en su integridad, tal y como acaba de determinar la sentencia del TSJPV en el ámbito de la enseñanza concertada.

STEE-EILAS elevará la denuncia a las instancias pertinentes, al tiempo que demanda al Departamento de Educación del Gobierno Vasco a que tome cartas en el asunto, puesto que esta circunstancia se ha producido en un centro sostenido con fondos públicos. De la misma manera, permanecerá vigilante ante la situación de sentimiento de acoso que ha sufrido y está sufriendo este grupo de trabajadoras que ven su puesto de trabajo pendiente de un hilo.

En protesta por esta situación, los y las delegadas del sindicato STEE-EILAS han realizado una concentración el 24 de marzo delante del citado centro.